AÑO IV

MARTES 9 DE SEPTIEMBRE DE 1902

NÚM. 1,253

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

EL TRATADO CON PORTUGAL

Al entrar el viernes á Consejo el ministro de Estado, manifestó ser cierto que el tratado causa algunos perjuicios á la región extremeña; pero que producidas las reclamaciones en los últimos días, no podía entablarse la negociación comenzando por una denuncia, ya que en otros conceptos es el Tratado ventajoso.

Al salir insistió el duque de Almodóvar en sus apreciaciones, diciendo que si bien causa perjuicios en lo que se refiere á la importación de reses lanares, es beneficioso para la exportación de reses vacunas, que se verifica en grande escala por los ganaderos en Galicia.

El Consejo no acordó la denuncia, y por lo tanto, con arreglo á las cláusulas del Tratado, continuará éste rigiendo por cinco años más, sin perjuicio de las negociaciones que convengan para rectificaciones parciales de lo estipulado.

El ministro de Hacienda trató también de este asunto en el Consejo, exhibiendo algunos datos relativos al comercio hispano-portugués.

En el Tratado actual, que entró en vigor en primero de Agosto de 1894, se han observado algunas anomalías en la práctica que son bastante curiosas.

Una de ellas es lo ocurrido con la importación de gallinas. Apenas puesto en vigor, comenzó á venir volatería de Portugal con destino á Barcelona. Esto sirvió para aminorar considerablemente la importación en la capital de Cataluña de las gallinas que se recibían de Italia. Pues bien inmediatamente hubo quejas por los perjuicios á los avicultores españoles, que, como se ve, no hicieron otra cosa que cambiar de competidor.

Las negociaciones con Portugal, siempre que se trata de alguna rectificación, suelen hacerse difíciles, porque aquella administración es acaso más suspicaz que la nuestra.

Sirva de ejemplo lo que ocurrió con las patatas. Por el Tratado, las hortalizas y legumbres entran libres de derecho en uno y otro país; pero en la tabla arancelaria portuguesa se distinguen con su epígrafe las patatas, imponiendo un derecho, aunque pequeño.

De esta anomalía resulta que las patatas de Portugal entran libremente en España, y las patatas españolas pagan aduana en Portugal.

Por fortuna, son pocas las importadas y las exportadas; pero el caso es que no se consiguió la rectificación del epígrafe por las suspicacias de que hablábamos más arriba.

Inspección de la enseñanza

La «Gaceta» publica una Real orden con instrucciones para la aplicación del decreto sobre inspección de la enseñanza no oficial. Las instrucciones son éstas.

1.ª La solicitud para abrir un establecimiento de enseñanza se presentará al director del Instituto general y técnico, acompañando:

Primero. Dos copias simples de la instancia.

Segundo. El plano por triplicado del local donde se haya de dar la enseñanza, con nota explicativa de la capacidad de las clases y autorizado por el solicitante.

Tercero. El reglamento porque se ha de regir el establecimienio de enseñanza. Si no lo hubiere impreso, bastará presentar copia manuscrita, autorizada por el interesado.

Cuarto. Las Sociedades y corporaciones, tres ejemplares de sus estatutos, que podrán ser manuscritos, y estarán autorizados con la firma del presidente.

Quinto. Las fundaciones de carácter temporal presentarán tres copias del documento en que conste su institución, y si fuere perpétua y hubiere fallecido el patrono, por la real orden de aprobacióu.

Sexto. El cuadro de enseñanzas comprenderá el número, orden y nombre de las asignaturas que hayan de explicarse; el método, libros de texto, visita á los museos, premios y castigos, vacaciones escolares y todas aquellas circunstancias que, no constando en el reglamento interior, sean necesarias para juzgar el plan de enseñanza. En el catálogo del material científico se especificará el sistema, autor, etc.

Séptimo. Una certificación del delegado de medicina del distrito ó de los titulares de los pueblos en su defecto, haciendo constar que se han cumplido las disposiciones de la real orden de 20 de Junio del corriente año.

Octavo. El informe de la autoridad local haciendo constar que no se opone á las ordenanzas municipales en cuanto á las condiciones de salubridad, higiene y seguridad. Si en este informe se copia literalmente la certificación del delegado de medicina, puede omitirse al presentar los documentos.

2.ª La filiación de los fundadores y directores se acreditará por la partida de bautismo, si el nacimiento tuvo lugar antes de la ley de 18 de Junio de 1870; si es posterior, por el acta de nacimiento extendida en el Registro civil. A falta de estos medios, se probará de conformidad á los artículos 115, 116 y 117 del Código civil. Las sociedades y corporaciones probarán este extremo por documentos en que conste el nombramiento, y además con la certificac ón de nacimiento ó bautismo de los nombrados; lo mismo se hará cuando se trata de fundaciones, excepto en el caso de que los nombramientos se hagan por la autoridad académica por renunciar los patronos este derecho.

La buena conducta se justificará por certificado de la autoridad municipal del lugar donde se haya residido en los tres últimos años, ó en su defecto por certificación expedida por el encargado del Registro general de penados. A los fundadores y directores de colegios ya establecidos y que lleven más de tres años inco porados, les podrá dispensar de este requisito el director del Instituto al que estén incorporados, si le consta la buena condueta del solicitante.

3.º Las reclamaciones particulares contra la apertura de establecimientos y la clausura de los existentes, se presentarán ante la autoridad local, y no podrá incoarse el expediente sin que se haya depositado la cantidad necesaria para responder de los perjuicios que se puedan ocasionar.

Presentada la reclamación y depositada la fianza, se pasará á informe del delegado de Medicina si la causa de la reclamación fuese la falta de higiene; si fuera por motivo de moralidad y buenas costumbres, se abrirá una información en la que declararán el alcalde de barrio, párroco y todas aquellas personas que tuvieran conocimientos de los hechos denunciados.

La información será secreta y corresponderá su instrucción al inspector respectivo según el grado de la enseñanza.

De los cargos que resulten, se dará traslado al interesado para que conteste en el término de tres días y proponga la prueba de descargo.

En vista de lo que resulte del expediente, la autoridad local, en caso de urgencia, podrá negar la autorización, y provisionalmente, en casos graves, podrá acordar la clausura temporal, y elevará el expediente al rectorado, que resolverá lo que proceda dentro de los treinta días siguientes.

En los expedientes de reclamación, todos los documentos se presentarán en forma legal, autorizados por los funcionarios á quienes corresponda.

Siempre que las reclamaciones presentadas sean desestimadas, la fianza quedará afecta á los perjuicios que, mediante justificación en el mismo expediente, se ocasionaren.

Contra la resolución del rectorado se interpondrá la apelación, dentro de los ocho días siguientes, ante el ministerio de Instrucción pública.

Los inspectores, como delegados del ministerio, podrán solicitar de las autoridades locales la instrucción de los expedientes y velarán muy activamente en el desempeño de su cargo por el cumplimiento estricto del real decreto de 1.º de Julio, inspeccionando además los establecimientos de enseñanza de fundación testamentaria, á fin de que se cumpla la voluntad de los donantes.

Los notarios, registradores y demás funcionarios que por razón de su cargo tuvieren conocimiento de la creación ó institución de establecimientos de enseñanza de patronato, lo pondrán en conocimiento de este ministerio para la inspección que proceda.»

NUESTROS CUENTOS

El anónimo

¡Qué feliz era!

Mercedes le amaba con toda su alma y según las frases que de su boca de ángel brotaban con un sonido el más armonioso de cuantos había escuchado, solo ansiaba que llegara el día de llamarse su esposa.

Ah! cuando con las manos enlazadas, fundidas las dos almas en una, ella le miraba con aquellos ojazos negros como la noche y murmuraba «¡cuánto te quiero!», él se sentía transportado al cielo. Porque ¿qué más gloria para él que ser amado de una mujer cuyo rostro era un modelo de perfección, pareciendo que Dios se había esmerado en hacerlo divino?

¡Y era él, Fernando, el que iba á poseer aquel tesoro, única mujer que había logrado conmover las fibras de su corazón!

¡Qué feliz era!

. . .

Pues ¿y Mercedes? Mercedes estaba orgullosa con su Fernando.

Aquel arrogante tipo la amaba con todo su corazón y luego... ella sabía que era muy bonita, de modo que formarían una pareja que darían envidia al mundo entero.

¡Qué diferencia de Ernesto, aquel fátuo, que se empeñó en conseguir su amor á la fuerza, llegando á amenazarla!

Todavía de vez en cuando aprovechaba cualquier ocasión para decirla que la amaba!

Pero ella... ¡ella no quería nada más que á su Fernando!

¡Qué feliz era!

. . .

Un día Fernando acababa de dejar el lecho después de soñar con la inmensa dicha que le esperaba y tarareando una canción en boga..... ¡cómo que estaba loco de contento! ¿No había de cantar? El día anterior le había dicho su Mercedes adorada que pronto, muy pronto, colmaría su felicidad siendo el uno del otro para siempre.....

Sonó la campanilla y poco después apareció un criado el cual le entregó una carta cuya letra del sobre le era desconocida. Rompió éste, buscó la firma y no la encontró, no la tenía.

Hizo un gesto desdeñoso y se dispuso á romperlo, pero dominado por la curiosidad desdobló lentamente el papel, mientras que una ligera sonrisa asomaba á sus labios. Empezó á leer y... la sonrisa fué desapareciendo poco á poco, hasta que terminada la lectura, estrujó con nerviosa mano aquel maldito papel, mientras que su rostro palidecía horriblemente y sus labios murmuraban:

—¡Mentira! ¡Calumnia infame!

¡Si, sería mentira, pero en su corazón se anidó la duda! Sufria tormentos horrorosos, la rabia le ahogaba. ¿Por qué? ¡No lo sabía! ¡Ella no ra posible que le engañara! Entonces ¿por qué no daba al olvido aquel infernal anónimo? No podía. ¿Y si fuera verdad? Pero en aquel papel le decían que había pruebas. ¡Pruebas! ¡Luego era verdad!

Sin darse cuenta de lo que hacía, cogió el sombrero y salió á la calle comenzando á vagar sin rumbo fijo yendo por último á pasar frente á la casa donde Mercedes vivía. Pero allí...

Vió á Ernesto que parado miraba hacia un balcón de la casa y que una mano que conocía muy bien, levantó los visillos dejándolos caer inmediatamente.

¡Sin duda al verle á él! ¿Para qué más pruebas? ¿No estaba bien claro cuánto el anónimo decía? ¡Que de esfuerzos tuvo que hacer para no ahogar entre sus manos á aquel que le arrebataba su dicha! Pero se contuvo y dirigiéndose inmediatamente á su casa, cogió una pluma y en un pliego de papel trazó con vertiginosa rapidez, varios renglones y encerrándolo en un sobre, llamó al criado manifestándole lo llevara á su destino y no esperara contestación.

Después cual si estuviera ébrio salió y se dirigió al Círculo donde se puso á jugar febrilmente.

. . .

Mercedes aquella mañana estaba muy alegre. Pensaba en su Fernando, en que pronto estarían unidos y maquinalmente se acercó al balcón, levantó un visillo y lo dejó caer inmediatamente al ver la antipática figura de Ernesto, murmurando:

—¡Siempre ese hombre!

Después, procurando deshechar la mala impresión recibida, cogió su

(61)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación).

—Muy sencillo, señor, dijo Cramignole que era el más locuaz de todos.

—Veamos.

—No lejos del castillo hay una callejuela que se llama la calle del Nido de las chinches, nombre que le viene de molde, pues no he visto en toda mi vida cloaca más sucia que ella.

En esta calle, monseñor, no hay más que trece casas, de las cuales, las doce primeras son una especie de chozas de un solo piso. La última es un edificio de paredes encarnadas, adornado con un gran cuervo que tiene por enseña estas palabras: «Al ruiseñor de Montfaucon.»

Esta fúnebre taberna tiene por amo y señor á un caballero, encarnado como las paredes de ese castillo, que se llama el *Verdugo*; y en esta taberna sólo dos hombres se atreven á entrar á beber, que son sus dos ayudantes.

En tan lúgubre mansión es donde hemos penetrado atrevidamente los tres hombres que tenemos la honra de dirigiros la palabra. Y al decir atrevidamente, no hablo en modo alguno por mí; pues francamente, lo confieso, tengo una medrana crónica, como decimos en Normandía. Pero con miedo ó sin él yo entré lo mismo que los demás.

Describiros la admiración de los tres hombres rojos al vernos traspasar los umbrales de esa sombría morada, sería cosa superior á mis fuerzas. Pero, su asombro creció de punto cuando nos oyeron pedir vino. En fin, cuando lo estábamos bebiendo no podían ya ocultar su admiración.

¡Ah, monseñor...! ¡maldecido vino...! Cada gota que remojaba mi garganta me parecía una gota de sangre... Pero al fin... lo bebí... sí, lo bebí todo... y... como decimos en Normandía los que tenemos algo de poetas, *Apuré gasta las heces el cáliz de la amargura*.

Ya os habréis figurado, monseñor, que no entramos allí á humo de pajas. Políticos como buenos franceses, ofrecimos á las tres aves de rapiña, primero una copa y luego otra y así sucesivamente, y tanto le tomaron el gusto al vino que no les costaba el dinero, que al poco rato dormían como lirones.

Entonces muy tranquilamente y sin riesgo alguno, los despojamos de sus trages; después, desnudos como nuestro padre Adán, los atamos unos á otros á guisa de salchicha, y para que no se los comieran los perros vagabundos, les encerramos bonitamente en el granero. Hecho esto, vestímonos de sus trages carlatas, calámonos sus antifaces, cogímosle sus pases, y más tranquilos que San Juan Bautista vinimos á instalarnos en el Chatelet, aguardando el desenlace de los sucesos.

Maese Coquenbuche, que es muchacho de talento, sustituyó las cuñas de hierro con otras de cuero, y he aquí todo..... Réstame añadir, que mi pobrecito cuerpo se hallaba mucho mejor encerrado en su antiguo trage color de manzana, que dentro de los calzos y el jubón encarnado que hoy le engalana, pues tan estrecho es que á cada movimiento que hago temo que se ria por alguna de sus costuras, y exhibir (sin ganas) al público un trozo de individuo.

—Gracias, mil gracias, dijo Guido, por haberme librado de las horribles penas del tormento. Al menos, así podré marchar con paso firme á las horcas de Montfaucon.

—¡Tá!... ¡tá!... ¡tá!... hizo Cramignole, nada de eso, monseñor, nada de horcas nosotros las aborrecemos y las suprimimos por unanimidad. ¿No es así, compañeros?... añadió dirigiéndose á los otros dos.

—Sí... sí... contestaron éstos.

—Sin embargo, repuso Guido en cuyo semblante se pintó una sonrisa llena de amargura, es preciso que muera. La fatalidad lo quiere, y ningún poder humano podría salvarme del patíbulo.

—¿La fatalidad lo quiere? repitió Cramignole. Pues bien, esa señora tendrá que pasarse por esta vez sin ese gustazo. ¡Vaya una dama antojadiza!... Tenemos quién puede más, ó la fatalidad ó maese Antonio Cramignole, normando de corazón, maese Coquembuche, hombre de *negocios*, y maese Judas, judío de raza y artista de corazón.

—Os ruego que no insistais, y más aún, que abandoneis el Chatelet cuantos antes, pues si de un momento á otro llegasen á saber la jugada que habeis armado á los verdugos, en vez uno, serían cuatro los ajusticiados en Montfaucon.

—De modo, señor, dijo Cramignole con acento apesadumbrado, que vuestra resolución es irrevocable?...

—Sí; he jurado morir y... moriré.

(Continuará.)

labor y su pensamiento se dirigió al lado del ser amado, de su Fernando.

A poco, entró una doncella con una carta en la mano. ¡Era de él! ¡Qué dicha! La abrió en seguida, pero no pudo acabar de leerla. Un grito horrible salió de su garganta y cayó al suelo sin conocimiento.

***

A los tres días Fernando acudió á su casa y al entrar el criado le entregó una carta. ¡Era de ella! ¡Le llamaba! Inmediatamente se dirigió á casa de Mercedes y al llegar fué testigo de un doloroso cuadro.

El mayor silencio; una mujer pálida, demacrada, hundida en el lecho, y un anciano de aspecto venerable procurando dominar su inmensa pena.

—¡Mercedes mia! gritó—y acercándose al lecho cogió una mano que ella le tendía sonriendo como solo lo hacen los ángeles.

Entonces él, empezó á hablar atropelladamente contando todo lo ocurrido, el anónimo, la presencia de Ernesto, su horrible sufrimiento... todo.

Pero ya no más dudas; allí estaba él dispuesto á ser su esposo, á quererla más que nunca. Aún podían ser felices.

Mercedes le escuchó hasta que cesó de hablar. Luego, también ella habló, moría feliz.

No, eso no era posible.

Pero ella con voz apenas perceptible añadió:

—¡Sí, Fernando mío, voy á morir.. pero muero contenta... porque veo que me amas... Allí en el cielo te espero... seremos muy felices... adios... adios...

Poco después un alma voló al cielo y un hombre con las facciones desencajadas y corriendo como un loco salió de la casa dirigiéndose al Círculo. Allí encontró á otro, se acercó á él, y dos veces dejó caer la mano sobre su mejilla.

***

Al día siguiente, un entierro... y dos coches que se dirigen á las afueras de la población. Llegado á un sitio apropósito, bajan tres hombres de cada coche; dos de ellos empuñan el sables, éstos se cruzan y un hombre cae atravesado por la afilada punta del que tiene en su mano el contrario.

Luego un ¡ay! después... ¡nada!

***

Hoy Fernando, envejecido, pálido cruza el mundo cual un pária, esperando con afán á que Dios le conceda la dicha de subir al lado de su Mercedes...

Hernán de la Puerta y Lapuente.

28-8-902.

Los sucesos de Barcelona

Con fecha de ayer telegrafían de aquella capital:

Esta mañana á las nueve se reunieron en el casino «L'Olla», situado en la Barceloneta, unos cuatrocientos obreros de los dedicados á construcción de calderas y montajes de hierro, para tratar de asuntos administrativos de la Sociedad á que pertenecen.

Estaba anunciado que la reunión empezaría á las diez de la mañana, y al enterarse el capitán general interino de que la reunión empezaba una hora antes y de que se habían circulado proclamas subversivas escritas en términos extremadamente enérgicos, y en las cuales se llega á hacer francamente la apología del anarquismo, dispuso que la policía disolviera la reunión y detuviera á la Junta directiva de la indicada Sociedad.

La policía, acompañada de Guardia civil, se presentó en el local, ordenando el cierre del mismo y procediendo á buscar á los individuos de la Junta, cuatro de los cuales fueron detenidos, siendo invitados los obreros á que se retirasen con orden.

Entre los reunidos notábase la presencia de significados anarquistas.

Cuando salían los presos del Casino para ser trasladados al Gobierno, varios grupos apostados en las inmediaciones dieron vivas á la monarquía, gritando que los presos fuesen puestos en libertad.

Con este motivo se promovió un gran tumulto.

La Guardia civil y la policía requirieron á los manifestantes para que despejasen la calle.

Aumentaron entonces el griterío y la confusión.

Desde los balcones y las azoteas de las casas cercanas fueron arrojadas piedras y macetas sobre la Guardia civil.

Sonaron algunos disparos y el pánico fué inmenso en la populosa barriada, resultando de los tiros varios heridos y contusos por ambas partes.

En la esquina de la calle de Berenguer, cayó herido un hombre que murió al poco rato.

Huyeron muchos.

La Guardia civil de caballería llegó en aquel momento y dió varias cargas incautándose de los presos y conduciéndolos al Gobierno civil.

Durante el tumulto fueron detenidos dos individuos más.

Los presos se llaman Juan Ballcells, Ramón Omedes (conocido agitador obrero metalúrgico), Manuel Valero y Tomás Castells, albañiles; Pedro Moreras y Pedro Bosch, pintor.

El obrero fallecido no ha podido aún ser identificado. Representa tener unos veintitrés años. Viste como los cerrajeros.

El tumulto duró media hora.

A la una de la tarde ingresaron los presos en el Gobierno á disposición del capitán general.

El delegado gubernativo en la reunión ha manifestado que durante la sesión los obreros se burlaban de la autoridad y procuraban repartir proclamas.

Los reunidos, simulando nombrar el tesorero de la Sociedad, designaban á políticos conocidos, siendo recibidos estos nombres con gran chacota.

Cuando llegó la policía ordenando la detención de todos los asistentes, éstos eran 100, en su mayoría sin oficio conocido ó sin ejercer el que dijeron.

Créese que la reunión revestía importancia y que estaba relacionada con la huelga de albañiles, proyectada para el miércoles.

La ciudad se ha enterado con pena de estos sucesos, temiendo que puedan reproducirse y desluzir las fiestas de la Merced.

La Región

AVILA

Ha salido para Madrid el gobernador civil de esta provincia, señor Lozano.

—Ha dado principio la rifa organizada por los comerciantes, con el fin de dedicar el producto de la venta, una vez descontado el valor de los objetos, á los festejos que se han de celebrar en el próximo mes de Octubre con motivo de la fiesta de Santa Teresa de Jesús.

LEÓN

La Comunidad de PP. y estudiantes Redentoristas de Astorga se ha trasladado á la villa de Alvarez, donde pasará la temporada de vacaciones en la espaciosa y hermosa finca que allí posee don Marcelo García Sabugo.

—El profesor de Dibujo del Instituto don Leoncio Bory, ha solicitado por traslación igual cargo, vacante en el de Sevilla.

SALAMANCA

Han llegado á Salamanca los artistas de la compañía dramática que dirige el aplaudido primer actor con Emilio Thuiller.

—Se ha efectuado el enlace de la bella y distinguida señorita María Luisa Guzmán, hija del comandante de caballería don Salvador, con el acaudalado joven don José Avila Partearroyo.

—En Béjar ha fallecido á los 67 años de edad, el acaudalado industrial D. Saturnino Rodríguez Alonso, exdiputado á Cortes por aquel distrito, donde contaba con muchas simpatías.

—Después de una excursión por las provincias vascongadas y Santander, ha regresado á Benavente acompañado de su esposa, D. Mateo Silvela.

VALLADOLID

Ha salido para Madrid el coronel del regimiento infantería de Toledo, D. Fernando Carbó.

—El médico mayor del cuerpo de Sanidad militar D. Pedro León Jiménez, ha sido destinado como vocal á la comisión mixta de Valladolid.

La carne en Madrid

He aquí los datos que pública *El Cortador* de Madrid, acerca del mercado de carnes en aquella ciudad:

Vacas á 79, 80 y 82 reales arroba canal; cebones á 80 carneros á 23 cuartos libra canal; ovejas á 21 y 21 1/2. Hay gran escasez de ganado vacuno y tendencia al alza (en el precio) muy poco pronunciada.

Los bueyes argentinos se han sacrificado á 63 reales arroba canal; quedan 19 sin sacrificar, y en la Coruña 280; de los cuales se remesarán la mayor parte á esta plaza, dentro de tres ó cuatro días. Los tratantes portugueses compran en España más ganado que reses llegan de la Argentina, lo cual contribuye al mantenimiento del ganado vacuno de matadero.

Terneras á 85, 90 y 95 reales arroba; las de Castilla, bastas de 80 á 85, y las de Castilla, finas, de 114 á 116 reales arroba.

Las cosechas de 1902 en España

Puede ya hacerse un avance racional y aproximado para algunas y exacto para otras, del resultado de las actuales cosechas en España.

Cereales.—Calcúlase en vista de las noticias recibidas directa ó indirectamente de las diferentes regiones de nuestro país, que la producción de granos en el presente año es bastante abundante, resultando suficiente para el consumo interior, sin tener que recurrir sino en caso muy extremo á los trigos de Marruecos y americanos para mantener el equilibrio de la balanza mercantil.

La crudeza del mes de Mayo, la langosta en algunas regiones y los excesivos calores y extemporáneos chubascos últimos, si bien han mermado en parte la cosecha, no la han empeorado tanto como prejuzgaban los más pesimistas, que están viendo equivocados por completo sus juicios.

Y cuenta que no ha contribuido en poco á esta situación de rendimientos la rutina, ya bastante escandalosa, en que se verifican en casi toda España las explotaciones agrícolas, firmes nuestros labradores en esperar que el maná venga del cielo al amparo solamente de los elementos naturales, y no por la adopción de las nuevas prácticas del cultivo.

Aceites.—También publica la prensa datos interesantes y exactos de la última cosecha de aceite, que ha sido, en general, abundante, principalmente en la región andaluza.

En Córdoba y Jaén no se ha conocido otra igual. En Sevilla y Málaga es buena.

La producción ha alcanzado en toda Andalucía la cifra de veinte millones de arrobas.

Córdoba es la provincia que ha dado más producto, evaluado en seis millones y medio de arrobas. Después de embarcarse fuertes partidas para el extranjero y de atenderse al consumo y especulación, quedan llenas todas las bodegas de la región cordobesa, y en algunos puntos, como Aguilar, Lucena y otros, no podrá terminar la molienda hasta fin de este mes ó primera quincena del próximo.

Las existencias almacenadas en la plaza de Málaga llegan á más de 450.000 arrobas. En Sevilla ascienden á unas 300.000. En Córdoba las existencias pasarán de cuatro y medio millones de arrobas. A tres y medio llegan en Jaén, y en Sevilla á dos y cuarto.

Las existencias en los pueblos de Málaga también son fuertes, pero menos importantes.

En resumen: las existencias en Córdoba, Jaén, Sevilla y Málaga pasan de doce millones de arrobas.

Nunca se ha conocido cosecha igual.

Vinos.—Por lo que toca á este término, como quiera que el poco viñedo viejo que queda se encuentra filoxerado y el nuevo americano se halla en vías de desarrollo, los cálculos no pueden resultar ni siquiera aproximados.

En general, se confirma plenamente cuanto hace algunas semanas viene consignando la prensa de todas regiones.

A los perjuicios causados en los viñedos por las heladas del mes de Mayo, hay que agregar ahora los ocasionados por las persistentes lluvias del mes de Junio, que, favoreciendo de un modo extraordinario el desarrollo de las enfermedades criptogámicas especialmente el mildiu y blakrot, han producido tales desastres en las viñas, que en muchos puntos la cosecha próxima será casi nula y, en general, solo puede esperarse obtener la mitad de una cosecha regular. En cuanto á la calidad, no pueden concebirse esperanzas por ahora, de que sea buena.

Tantas contrariedades han influído de un modo tal en propiedad, que los tenedores de vinos de clases buenas se resisten á vender en la creencia de que los precios adquirirán mayor favor todavía.

NOTICIAS

Ayer, visitó el Rector accidental de la Universidad Central. Excmo. Sr. D. Gabriel de la Puerta, acompañado del ilustrísimo señor Secretario general, don Leopoldo Solier, la Escuela Normal de Maestras, siendo recibidos á la puerta del Establecimiento por la Directora doña Eduarda Corro, su esposo el Inspector don Francisco Oña, la Regente doña Rufina Rodríguez y la señora secretaria doña Eustaquia Rodríguez.

Recorrió el Sr. Rector, detenidamente todas las dependencias, saliendo muy complacidode esta visita.

En el tren correo de la tarde, regresaron á Madrid los señores de la Puerta y Solier, siendo despedidos en la estación por el Claustro de catedráticos del Instituto, el Inspector provincial Sr. Oña, el Regente D. Martín Chico, y los profesores de la Escuela graduada, señores Betegón, Badillo y Losa.

Juegos florales

Ayer á las cinco de la tarde, se reunió en el Ayuntamiento el Jurado calificador.

Se acordó no admitir dos trabajos presentados fuera del plazo reglamentario, y después se dió lectura á las poesías que aspiran al premio de la flor natural, cuyo número excede de sesenta.

Hoy continuará el exámen de estos trabajos, y se procederá inmediatamente á designar el autor premiado.

Se encuentra algo delicada de salud, la respetable señora doña Joaquina Castro, viuda de Orbaneja y madre política de nuestros distinguidos amigos, los capitanes profesores de la Academia de Artillería, señores Delgado y Sergio.

Hacemos votos por que la enferma encuentre un pronto y completo restablecimiento.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 8

Trigo viejo en almacenes á 43 y 44 reales las 94 libras.

Trigo nuevo á 41 y 42 reales las 94 libras.

Centeno, á 30 reales fanega

Cebada=Se han vendido 80 fanegas á 25 reales.

Algarrobas á 29 y 30.

Tordesillas (Valladolid) 7

He aquí los precios que han regido hoy en este mercado:

Trigo bueno á 43 y 1/2 reales fanega.
Cebada á 22.
Centeno á 30.
Avena á 20.
Garbanzos superiores á 120
Harina de 1.ª á 17 reales arroba.
Id. de segunda á 16.
Idem de tercera á 15.
Cascarilla á 7.
Patatas á 4 reales arroba.
Pollos á 5, y 6 reales
Vino tinto á 18.
Bueyes de labor á 1.800 reales.
Novillos de tres años á 1500.
Vacas cotrales á 1000.
Ovejas á 64 reales una.
Ovejas emparejadas á 110.
Carneros á 56.
Lana blanca fina á 42 reales arroba.
Blanca basta á 38
Los campos buenos.
Tendencia sostenida.
No ha estado concurrido

El Corresponsal.

Haro (Logroño) 7

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo bueno, á 41 reales fanega
Centeno á 29 la fanega.
Cebada á 22 y 1/2 reales fanega.
Avena á 17.
Yeros á 42.
Lentejas á 46.
Avena á 18.
Garbanzos á 128
Guisantes á 38.
Patatas nuevas á 6 reales aroba.
Vino tinto á 8.
Paja á 20 céntimos arroba.
Queso á 76 reales arroba.
Tiempo de lluvias.
Tendencia, sostenida.

El Corresponsal.

Villarramiel (Palencia) 7

Rigen los precios siguientes:

Trigo bueno á 42 reales fanega.
Morcajo á 36.
Cebada á 24.
Centeno á 39.
Lentejas á 40.
Alubias á 90.
Aceite á 60.
Vino blanco á 20 reales cántaro
Vino tinto á 16
Vinagre á 13.
Aguardiente anisado á 40.
Aguardiente sin anisar á 36.
No ha estado concurrido.

El Corresponsal.

Limpias (Santander) 7

Precios sostenidos, con pocas existencias.

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Maiz á 48.
Lentejas á 72.
Avena á 20.
Garbanzos superiores á 58.
Garbanzos regulares á 52.
Id. medianos á 40.
Alubias á 56.
Habas á 32.
Harina de primera á 19 reales arroba.
Id. de segunda á 17.
Id. de tercera á 15
Salvado de 1.ª á 42 reales saco.
De segunda á 34.
Patatas á 5 reales arroba.
Aceite á 56 reales cántaro.
Vino tinto á 20 reales cántaro
Bueyes de labor á 1600 reales cabeza.
Novillos de tres años á 1000.
Añojos y añojas á 600
Vacas cotrales de 1000 á 2000.
Cerdos al destete á 80.
De seis meses á 200.

El Corresponsal.

Valladolid 7

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 300 fanegas que se pagaron á 42.

Almacenes del Arco de Ladrillo entraron 200 fanegas á 42'75.

Idem bueno 500 fanegas á 42'60 reales.

Centeno,—100 á 28.

Avena 40 á 18

Tendencia del mercado al alza.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 16 reales arroba, de primera extra á 15'25, de segunda á 14'75, de tercera á 13'50, tercerilla á 10, con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 22 habijas á 24.

El Corresponsal.

Medina del Campo 7

Entraron 900 fanegas de trigo, que se pagaron de 42'50 á 43 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.

Tiempo de calor.

Estado de los campos, bueno.

El Corresponsal.

Ayer regresó á Madrid acompañado de su hija nuestro distinguido amigo el ilustrado oficial de Artillería don Fabriciano Haro.

En la noche del 2 del actual le fué robada una pollina al vecino de Sanchonuño, Ramón Vicente Toribio.

La Guardia civil de Sepúlveda ha denunciado á Mariano Revilla, Justo Merino y Andrés Bravo, vecinos de dicha villa, por pescar sin licencia en el río Duratón, ocupándoles tres redes y dos libras y media de peces.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado de Navafría, por la Guardia civil, Antonio Encinas, vecino de dicho pueblo, como presunto autor del robo de un carnero á su convecino Antonio Herranz García.

El domingo por la noche fueron obsequiados en casa de D. Oscar Solís, espléndidamente, sus numerosos amigos, con motivo de celebrar su ascenso á segundo teniente de la Academia de Artillería.

Dámosle nuestra más cumplida enhorabuena.

El domingo llegó á Segovia de paso para La Granja, el jefe de la Sección de Artillería en el Ministerio de la Guerra, general Fonsdeviela.

Ayer regresó á Madrid en el tren correo de la tarde.

En el mismo tren salió para la Corte, después de pasar algunos días al lado de su amigo D. José Vicente Cantos, el ilustre periodista y notable escritor, Sr. Gutiérrez Abascal.

Ayer tarde se vió muy concurrido el baile celebrado en la sociedad «El Paraíso», amenizándole una escogida banda de música.

También hubo bailes de sociedad en «El Pensamiento», «Frontón-Polo» y «Terpsícore».

Con motivo de la función de Reseña anoche se celebró una agradable verbena en el atrio de la derruida iglesia de Santa Columba.

En el local se había instalado una vistosa iluminación de farolillos de colores, organizándose animado baile al compás de una banda de música que amenizó la fiesta.

El exdiputado á Cortes D. Ricardo de la Puerta, que ha sido por algunas horas nuestro huésped, ha aprovechado su breve estancia en Segovia para conocer detenidamente cuanto hay de notable en esta población.

D. Ricardo de la Puerta que es un inteligente aficionado al arte monumental por el cual siente grandes entusiasmos, ha hecho cumplidos elogios de las muchas bellezas que atesora Segovia en este orden de arquitectura, manifestándose muy satisfecho de esta interesante excursión.

Esta noche, de siete á nueve, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en la Plaza Mayor, el siguiente programa:

Primera parte

Trocadero, pasodoble.—G. Parés.
Realiste, polka.—Ganne.
La boheme, 1.ª fantasía.—Puccini.
Santiago, vals.—Corbín.

Segunda parte

Le castel, pasodoble.—Maussard.
Orientale, polka.—Corbín.
El bateo—fantasía.—Chueca.
Posada, vals.—Elsen.

Orden de la Plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de Sitio, D. Ramón Rexach.

Hospital y provisiones, un capitán de la Reserva.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El general gobernador, Ollero.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 8 de Septiembre de 1902 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º........	673'04
Temperatura del aire............	17'5
Id. máxima al sol del día anterior	29'0
Id. id. á la sombra...............	24'0
Id. mínima noche última........	11'0
Id. id. á cielo descubierto........	9'9
Viento: dirección..................	S. O.
Fuerza aproximada..............	Calma
Lluvia caída en las 24 horas......	»
Estado del cielo..................	Cubierto.

A mi ideal

Si en raudales de mágica poesía,
de mi lira, brotaran seductores
los versos, cual de amantes ruiseñores
la suavísima y grata melodía.

A tu grande hermosura cantaría,
cual cantan las bellezas de las flores,
los murmullos del agua encantadores,
cuyos ecos se pierden en la umbría.

Renuncio desde luego al grato intento
que pensarlo tan sólo, fuera osado,
y escribo este soneto confiado;

en que la luz radiante de tus ojos
y el perfumado aroma de tu aliento,
la vida le dará que le ha faltado

LOMARGU.

Sepúlveda y Septiembre 1902.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 8

San Sebastián

Se ha desencadenado sobre esta población, otro furioso temporal de agua y granizo, truenos y viento huracanado.

Además hubo un ligero temblor de tierra que causó gran alarma.

El viento destrozó muchos árboles y las líneas del teléfono.

En el mar el temporal fué imponente.

Los buques refuerzan las amarras y otros entran de arribada en el puerto.

Se desistió de dar un banquete al Sr. Romero en el monte Ulía, por causa del tiempo.

En el teatro celebraron un mitin los canteros que están en huelga.

De cinco á seis de la tarde, se espera al «Pelayo», con la familia real, haciéndose preparativos para recibirla.

Consejo de Ministros

Se celebra esta tarde, no obstante haberse asegurado que se demoraría.

En la reunión volverá á discutirse la última nota del Vaticano, acordando la contestación.

El Sr. Suárez Inclán llevará su proyecto sobre la reducción de los cambios.

El señor Rodrigáñez, propondrá se aprueben algunos créditos.

El general Weyler, el nombramiento de teniente general.

El Sr. Moret ha manifestado que lo de la algarada carlista que se anuncia no tiene fundamento alguno.

La prensa—añadió—ha hecho inocentemente el juego á los interesados en propalar tales noticias.

Dijo también que es inexacto que el último motín de Barcelona fuese preparado por nadie.

Expresó que además de la Guardia civil, enviada á dicha población, irán 140 guardias de seguridad, muy en breve.

El viaje del rey

Dicen de Bilbao:

A las once y veinte ha zarpado para San Sebastién el «Pelayo», conduciendo á la real familia, el duque de Veragua y personajes palatinos.

Fueron despedidos por el elemento oficial.

En los muelles, algunos agitaban los pañuelos en señal de saludo.

Con el «Pelayo» marchaban además los buques de guerra y los barcos franceses «Dupuy de Lome» y Cassini».

El rey va satisfecho de su estancia en Bilbao de la que conservará gatro recuerdo.

Anoche una lancha que se supone perteneciente á este acorazado abordó á otra embarcación donde iban 30 pasajeros.

La lancha abordada se fué á pique, salvándose los que la tripulaban.

Los temporales

En Arganda ha descargado tan fuerte tempestad de lluvia, que desbordado el Jarama, inundó la población, causando algunas desgracias y enormes pérdidas materiales.

En Tafalla se ha sentido un temblor de tierra.

En Zaragoza, descargó otra tempestad de agua y granizo que también produjo daños.

El separatismo en Sardañola

Según noticias particulares de la población de Sardañola (Barcelona), se sabe que anteayer ocurrió en aquel punto un incidente desagradable.

Parece ser que en el Casino de la colonia veraniega se representó el monólogo de Guimerá «Mestre Olaguer.»

Dícese que al final de la representación que termina con la muerte del protagonista y la entrada de las tropas de Felipe V en Barcelona, se dieron vivas á Cataluña libre, los que fueron contestados por algunos castellanos y catalanes con el grito de ¡viva España!

Este último grito no fué, sin duda, del agrado de los catalanistas, puesto que agredieron á uno de los que vitoreaban á España.

Se cree que uno de los concurrentes denunció lo acaecido en la Capitanía general, pues algunos oficiales de Guardia civil han salido para aquel pueblo, sin duda para instruir diligencias en depuración de los hechos.

Añádese que han tomado declaraciones el alcalde y otras autoridades de la goblación.

El incidente es muy comentado por la intervención en el mismo de personas que, por el cargo que desempeñan y por su posición, figuran en la alta sociedad barcelonesa.

BERMÚDEZ

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

Misión :

(La solución mañana)

(Solución á la charada de ayer):

SAL-VA-TIE-RRA

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santa María de la Cabeza, Santos Doroteo, Gregorio y Gorgonio.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.